

DECRETO N° 3478.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

- Créase una Mesa de Negociación integrada por el Presidente de la Junta Departamental en ejercicio y un representante por cada partido: por el Partido Nacional la Sra. Edil Ana Ugolini, por el Frente Amplio el Sr. Edil Eduardo Yocco y por el Partido Colorado el Sr. Edil Néstor Calvo, para dar solución al diferendo planteado entre el gremio A.FUN.JA.LAV y el Organismo.

Sala de Sesiones, a veintitrés de
mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario